



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, a raíz de la entrada en el capital social de la Sociedad de Forjar Capital, S.L. y Solid Rock Capital, S.L. (los “**Nuevos Accionistas**”) como consecuencia de la compra de acciones representativas de un 16.00% del capital social a Grupo Villar Mir, S.A.U. (“**GVM**”) de la que se informó al mercado mediante comunicación de información privilegiada el 21 de mayo de 2020 con número de registro 252, el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy:

- (i) ha tomado razón de la renuncia de D. Manuel Garrido Ruano como consejero dominical de la Sociedad en representación de GVM y, por consiguiente, como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con efectos desde el día de hoy. La Sociedad quiere manifestar expresamente su agradecimiento por los servicios prestados a la Sociedad a D. Manuel Garrido Ruano y su reconocimiento por su dedicación a la misma;
- (ii) ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por el sistema de cooptación de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera como miembro del Consejo de Administración con el carácter de consejero dominical a propuesta de Forjar Capital, S.L. D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera ha aceptado el nombramiento; y
- (iii) ha acordado, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por el sistema de cooptación de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como miembro del Consejo de Administración con el carácter de consejero dominical a propuesta de Solid Rock Capital, S.L. D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera ha aceptado el nombramiento.

El nombramiento de los nuevos consejeros se someterá a ratificación en la siguiente Junta General de Accionistas que se celebre tras la convocada para el próximo día 12 de junio, en primera convocatoria y 15 de junio, en segunda convocatoria.

Como consecuencia de los referidos cambios en la composición del Consejo de Administración, se ha acordado nombrar a Dña. Reyes Calderón Cuadrado como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien ha aceptado su nombramiento.

Tras estos cambios, el Consejo de Administración de la Sociedad quedará integrado por 10 miembros: un consejero ejecutivo, cuatro consejeros independientes, un consejero con consideración de “otro externo” y cuatro consejeros dominicales.

El Consejo de Administración entiende que existe un legítimo interés por parte de cada uno de los Nuevos Accionistas en designar un representante en el Consejo de OHL en atención a su participación en el capital social de la Sociedad (8%). Tal interés es compatible con el principio de proporcionalidad en la composición del Consejo recogido en su Reglamento que promueve la participación en el Consejo de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad. Por otro lado, el principio de igualdad de trato justifica que continúen en su puesto los dos consejeros dominicales del GVM, accionista que ostenta un 14,6% del capital social. Como consecuencia de las dos anteriores valoraciones y para preservar en la mayor medida posible la



proporción previa de consejeros dominicales entre los externos, el Consejo estima adecuado mantener el número de vocales del Consejo de Administración de la Sociedad en los actuales diez y por ello propondrá a la Junta convocada para el próximo día 12 de junio, en primera convocatoria y 15 de junio, en segunda convocatoria, no votar favorablemente la propuesta de acuerdo de reducir el tamaño del Consejo a nueve miembros.

Madrid, 4 de junio de 2020.